



255.601

255601

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de Don Manuel JUNYENT BADRINAS

de nacionalidad española

residente en Tarrasa (Barcelona), calle San Antonio, 34

por:

«MECANISMO PARA EL ACCIONAMIENTO DE LAS MANGAS LAMINA-
DORAS EN TRENES DE ESTIRAJE PARA CONTINUAS DE HILAR Y
SIMILARES».

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere a un meca-
nismo para el accionamiento de las mangas laminadoras en trenes
de estiraje para continuas de hilar y similares, el cual por
sus especiales características constructivas y funcionales, es
5. de resultados altamente eficientes.

Sabido es que en las aludidas máquinas textiles conoci-
das sus mangas laminadoras se hallan agrupadas en dos únicos ro-
dillos de gran longitud, por lo cual cuando se producen averías
o roturas de alguna de dichas mangas, es necesario recurrir a
10. operaciones de desmontaje muy engorrosas que ocasionan el deteni-



miento de las máquinas con la consiguiente pérdida de tiempo y encarecimiento de la mano de obra.

Estos inconvenientes quedan obviados con el mecanismo objeto de esta demanda, que constituye con su manga laminadora,

5. una unidad independiente de quita y pon que puede recambiarse con gran facilidad y rapidez.

El mecanismo en cuestión consiste en un bastidor metálico monopieza de sección en "U" invertida en cuyas ramas laterales figura una prolongación extrema debidamente conformada y provista en su parte alta de un entrante para la introducción y apoyo del bastidor en una varilla solidaria del correspondiente caballete del tren de estiraje, en tanto que, en la extremidad opuesta inferior existe otro entrante similar para sostén de dicho bastidor en otra varilla fija al aludido caballete. El repetido

15. bastidor presenta en la prolongación extrema antes mencionada, una abertura oblonga inclinada que permite el giro del eje de un rodillo metálico de gran diámetro y peso portador de la manga laminadora sin fin que se halla enlazada a otro rodillo de diámetro muy inferior al del primero, cuyo segundo rodillo posee un eje giratorio sobre un entrante oportuno situado en el extremo opuesto superior del bastidor.

20. Los referidos entrantes para apoyo del bastidor de este mecanismo en la correspondiente máquina, permiten que tal mecanismo pueda desmontarse de la susodicha máquina sin ninguna dificultad, en tanto que las escotaduras para giro de los rodillos y la manga facilitan el rápido desmontaje de dichos rodillos y el recambio de la repetida manga laminar.

25. La abertura oblonga inclinada en cuyo interior gira, como se ha indicado, el rodillo principal, tiene además por misión, producir el autotensado de la manga por efecto de la presión que
- 30.



sobre la misma ejerce otro rodillo recubierto de material elástico, de preferencia caucho que, tomando apoyo en el caballete del tren de estiraje, está en contacto con la susodicha manga por la parte inferior de aquel rodillo principal, imprimiéndole

5. un movimiento rotativo en virtud del cual se origina el arrastre de la oportuna mecha de fibras textiles a hilar entre los normales cilindros de estiraje y rodillos flotantes de presión.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista de lado del mecanismo; la Fig. 2 es una vista en planta del bastidor; la Fig. 3 una sección transversal del mismo; la Fig. 4 muestra dicho mecanismo en perspectiva; y en la Fig. 5, se aparece en un alzado lateral el mecanismo en cuestión montado en un caballete de estiraje.

15.

Esta realización comporta un bastidor metálico monopieza de sección en "U" invertida (1) en cuyas ramas laterales figura una prolongación extrema (2) provista en su parte alta de un entrante (3), en tanto que, en la extremidad opuesta inferior aparece otro entrante similar (4), teniendo por finalidad dichos entrantes permitir la introducción y apoyo del alucido bastidor

20.

(1) en sendas varillas (5) y (6) fijas al correspondiente caballete (7) del tren de estiraje. En la referida prolongación (2) se halla una escotadura oblonga inclinada (8) y en el extremo opuesto superior se encuentra un entrante (9). En el interior de la

25.

citada escotadura (8) puede girar el eje de un rodillo metálico de gran diámetro y peso (10) y en el entrante (9), otro rodillo

30.

(11) de diámetro muy inferior a (10), cuyos rodillos son portado-



res de una manga laminadora sin fin (12). Los entrantes (3) y (4) permiten que el mecanismo pueda desmontarse de la máquina, mientras que (8) y (9) facilitan la rápida extracción de los rodillos (10) y (11) junto con su manga (12) del bastidor (1) en caso de avería o rotura de dicha manga.

5.

La aludida escotadura (8) tiene la misión de producir el autotensado de la manga laminadora (12) por efecto de la presión que sobre la misma ejerce un rodillo (13) recubierto de material elástico, de preferencia caucho (14) (Véase Fig. 5) el cual, tomando apoyo en el caballete (7) está en contacto con la manga (12) por la parte inferior del rodillo (10) imprimiéndole un movimiento rotativo en virtud del cual tiene lugar el arrastre de la oportuna mocha (15) de fibras textiles a hilar entre los normales cilindros de estiraje (16) y (17) y los rodillos flotantes de presión (18) (19) (20) (21) (22) y (23).

10.

15.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del mecanismo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan, no afecten a su esencialidad.

20.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención:

1ª.-Mecanismo para el accionamiento de las mangas laminadoras en trenos de estiraje para continuas de hilar y similares que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un bastidor metálico monopieza de sección en «U» invertida en cuyas ramas laterales figura una prolongación extrema debidamente conformada y provista en su parte alta de un entrante para la introducción y apoyo del bastidor en una varilla solidaria del corres-

30.

255601



la esencialidad propia de la misma.

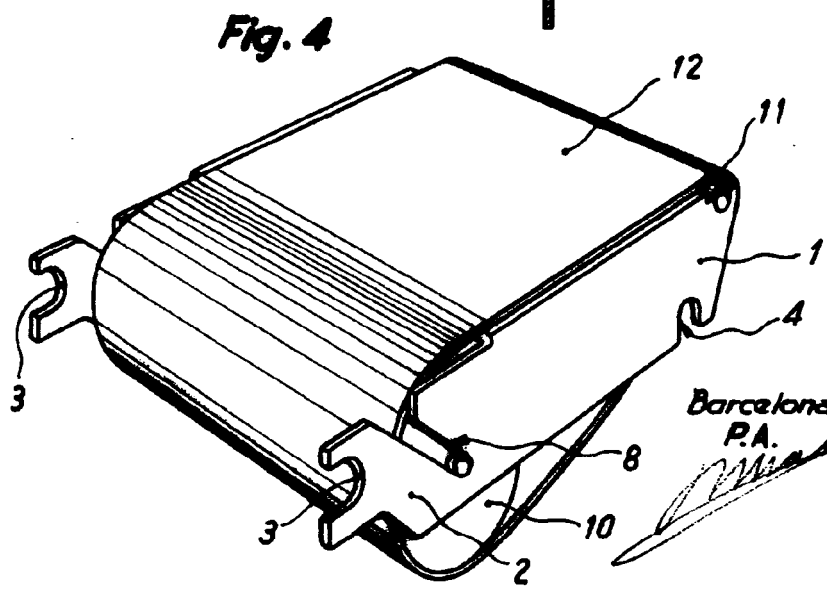
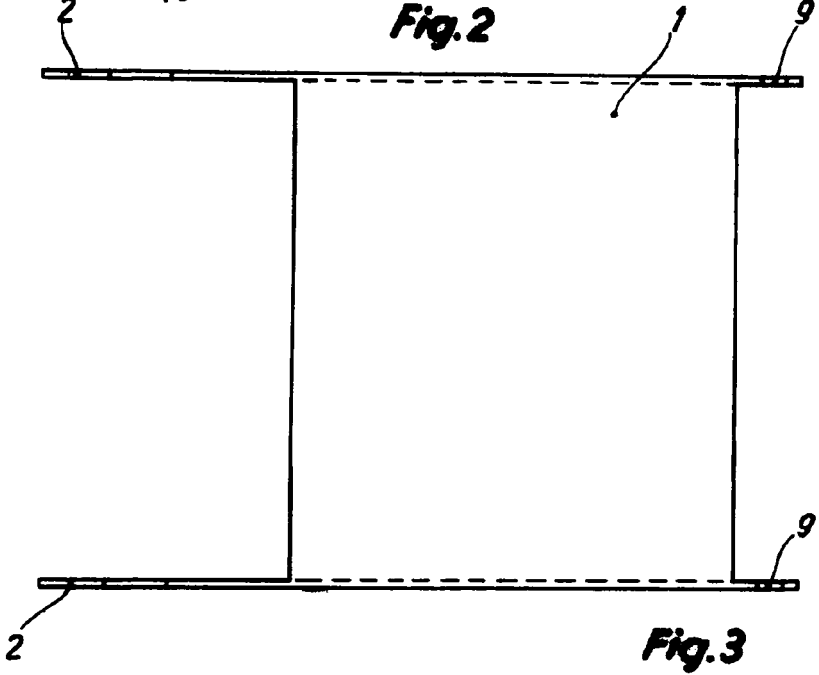
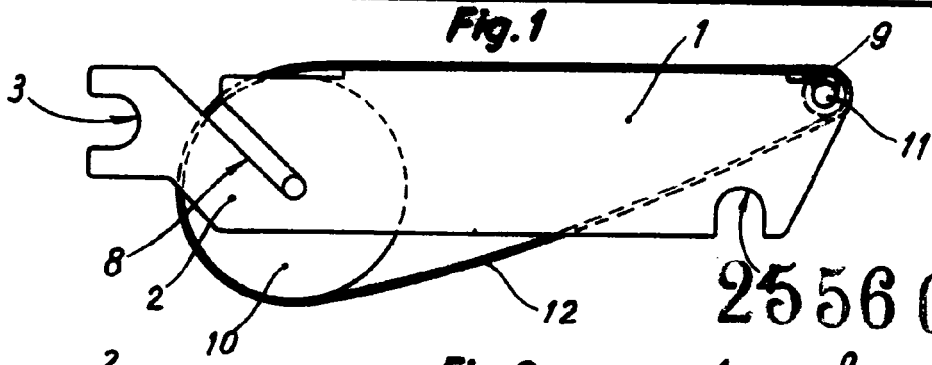
Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Barcelona, 27 Enero de 1960

P. A.



255601

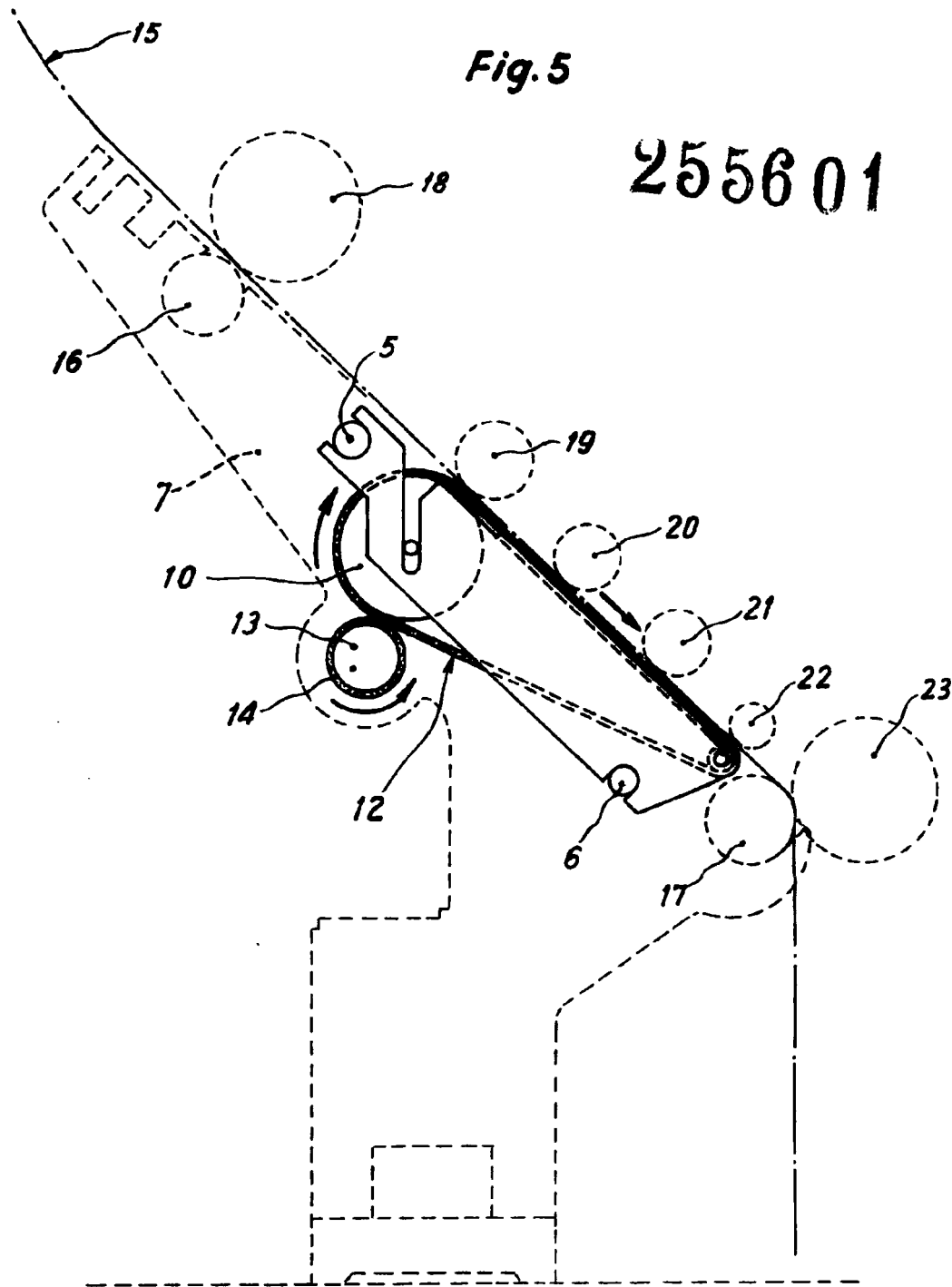


Barcelona, 27 Enero 1960
P.A.



Fig. 5

2556 01



Barcelona, 27 Enero 1.960

P.A.